

**DECISIÓN DEL CONSEJO**  
**de 24 de septiembre de 2012**  
**por la que se nombra a un miembro del Consejo de Administración de la Agencia Europea de**  
**Sustancias y Preparados Químicos**

(2012/C 288/03)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n<sup>o</sup> 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 79,

Considerando lo siguiente:

- (1) El artículo 79 del Reglamento (CE) n<sup>o</sup> 1907/2006 dispone que el Consejo debe nombrar como miembros del Consejo de Administración de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos («el Consejo de Administración») a un representante de cada Estado miembro.
- (2) Mediante su Decisión de 7 de junio de 2007 <sup>(2)</sup>, el Consejo nombró a 27 miembros del Consejo de Administración de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos.
- (3) El Gobierno húngaro ha informado al Consejo de su intención de sustituir al representante húngaro del Consejo de Administración y ha presentado la candidatura de

un nuevo representante, que debe ser nombrado para un período que concluirá el 31 de mayo de 2013.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra a D.<sup>a</sup> Krisztina CSENGŐDY, de nacionalidad húngara, nacida el 9 de enero de 1961, miembro del Consejo de Administración de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, en sustitución de D. Zoltán ADAMIS, para el período comprendido entre el 25 de septiembre de 2012 y el 31 de mayo de 2013.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 24 de septiembre de 2012.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
S. ALETRARIS

<sup>(1)</sup> DO L 396 de 30.12.2006, p. 1.

<sup>(2)</sup> DO C 134 de 16.6.2007, p. 6.